



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Universalización de la Salud"

INFORME N° 001 - 2020- MIDAGRI-INIA-CNSST

Para : **JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph. D.**
Jefe del INIA

Asunto : Resumen de Actividades del Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del INIA en el 2020.

Referencia : Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.

Fecha : La Molina, 23 de diciembre de 2020

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de informar el desarrollo de las actividades realizadas por el Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del INIA, en adelante CNSST-INIA, desde enero del 2020 a diciembre del 2020, en cumplimiento de las funciones asignadas.

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Resolución Jefatural N° 0053-2019-INIA, de fecha 20 de marzo 2019, se conformó el CNSST-INIA.

II. OBJETIVOS

2.1 El CNSST-INIA tiene por objetivos promover la salud y seguridad en el trabajo en el INIA, asesorar y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del INIA y la normativa nacional, favoreciendo el bienestar laboral y apoyando el desarrollo del empleador.

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 REUNIONES ORDINARIAS

3.1.1 **Primera reunión ordinaria de fecha 30/01/2020:** Se realizó la ponencia referente a la elaboración y resultados de la Matriz IPER, a cargo del consultor Ing. Pablo Nagles, para conocimiento de los miembros del comité. Se acordó hacer seguimiento de las acciones referidas a la implementación de la política de seguridad y salud del trabajo en las EEAs, así como, mejorar los alcances de los próximos exámenes medico ocupacionales.

3.1.2 **Segunda reunión ordinaria de fecha 03/03/2020:** Se aprobó un extracto de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo para ser difundida entre el personal. Se acordó que la Unidad de Recursos Humanos remita una propuesta del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo para revisión del comité. Asimismo, se acordó brindar capacitaciones a los miembros del CNSST.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Universalización de la Salud"

- 3.1.3 **Tercera reunión ordinaria de fecha 22/04/2020:** Se informaron los alcances de los "Lineamientos sobre medidas de prevención y control sanitario por la declaratoria de emergencia nacional ante el brote del COVID-19", aprobados mediante Resolución Directoral N°0074-2020-INIA-OA, de fecha 20/04/2020, solicitando a los miembros del comité, apoyo en la supervisión de la implementación de los mismos en las Estaciones Experimentales Agrarias - EEAs, a través de los Sub Comités de SST. Se presentó la propuesta de actualización del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, Se brindó capacitación, a los Comités, Sub Comités y trabajadores en general en los siguientes temas: Funciones y Responsabilidades de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, capacitación en reportes e investigación de incidentes, Inspecciones en Seguridad, elaboración del IPER. Finalmente se presentó el Programa de Capacitaciones a desarrollar en todas las EEAs.
- 3.1.4 **Cuarta reunión ordinaria de fecha 12/06/2020:** Se realizó la ponencia referente a las actividades que se vienen desarrollando, tanto en la Sede Central, como en las EEAs, para la implementación del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID- 19 en el INIA", a cargo de la Médico Ocupacional del INIA. Asimismo, se realizó la ponencia de los procedimientos e instructivos requeridos para la prevención de riesgos de acuerdo con lo identificado en la matriz IPER, a cargo de la consultora Ing. Noelia Sánchez Borjas. Finalmente, se acordó la actualización de la matriz IPER, para la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgo sobre el tema de COVID-19 a nivel nacional.
- 3.1.5 **Quinta reunión ordinaria de fecha 13/07/2020:** Se informó sobre el seguimiento del personal en las EEAs respecto a los contagios del COVID-19. Se solicitó hacer mayor seguimiento a los trabajadores que se contagien con el COVID-19. Asimismo, se acordó revisar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo RISST, para su aprobación. Adicionalmente, se acordó socializar la actualización del IPER respecto a los alcances del COVID- 19, para revisión y evaluación.
- 3.1.6 **Sexta reunión ordinaria de fecha 13/08/2020:** Se informó el avance en la implementación del Plan para la vigilancia prevención control del covid-19 en el INIA, en la Sede Central y las EEAs. Asimismo, se informó que se reciben reportes de EEAs, manifestando que el referido Plan no se cumple. De acuerdo a ello, se acordó remitir un documento a los Sub Comités de las EEAs requiriéndoles a que cumplan con sus funciones y responsabilidades respecto a la vigilancia del Plan. Finalmente, se acordó verificar en actas las inasistencias injustificadas incurridas por el Sr. Einstein Guim Pozo Gerardini, como miembro del



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Universalización de la Salud"

Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y proceder de acuerdo a normativa.

- 3.1.7 **Séptima reunión ordinaria de fecha 14/09/2020:** Se realizó la presentación estadística de casos COVID-19 en el INIA. Se solicitó verificar los casos no incluidos en la estadística presentada. Se aprobó la actualización del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid 19 en el INIA". Se programó una reunión virtual con los directores y Sub Comités de SST de las EEAs, así como, los miembros del CNSST, el personal de la URH y Coordinadora de Gestión Ambiental de la OA, a fin de brindar mayores alcances sobre el contenido de los IPERC.
- 3.1.8 **Octava reunión ordinaria de fecha 14/10/2020:** Se realizó la presentación estadística de casos COVID-19 en el INIA. Se informó que se realizaron las coordinaciones con los responsables de las EEAs y Sub Comités respectivos, para la actualización de los IPERC correspondientes; acordando remitir documento a las EEAs, a fin de que cumplan con validar los IPERC para ser refrendados por el comité. Se aprobó el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se acordó realizar su difusión a todos los trabajadores. Asimismo, se aprobó versión final de la actualización del "Plan para la Vigilancia, prevención y Control del Covid19 en el INIA", versión final que adecuaba su estructura en base al anexo N° 5 de la Resolución Ministerial 448 – 2020 –MINSa, encargándose a la Unidad de Recursos Humanos su registro en el SISCOVID.
- 3.1.9 **Novena reunión ordinaria de fecha 16/11/2020:** Se realizó la presentación estadística de casos COVID-19 en el INIA. Se hicieron observaciones a la estadística presentada, solicitándose mejorar el seguimiento de secuelas a los trabajadores que tuvieron COVID-19. Se efectuó la presentación del plan de trabajo para el 2021 a cargo de la Médico Ocupacional del INIA, acordándose sea remitido a los miembros del comité para su revisión. Se acordó remitir documento a los Directores de las EEAs para que convoquen a los integrantes de los Sub Comités y vuelvan a recibir capacitación y asesoramiento respecto a los alcances y validación de los IPERC. Asimismo, se acordó comunicar al Sindicato Mayoritario del INIA dar inicio a las actividades correspondientes para las próximas elecciones del CNSST, considerando que el actual comité culmina sus funciones el 20 de marzo 2021.
- 3.1.10 **Décima reunión ordinaria de fecha 11/12/2020:** Se realizó la presentación estadística de casos COVID-19 en el INIA. Asimismo, se realizó la aprobación de la matriz IPERC en 19 EEAs, quedando pendiente aquellas EEAs que no validaron sus IPERC. Seguidamente, se efectuó la ponencia de la actualización del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control Contra



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Universalización de la Salud"

el Agente SARS-COV2 (COVID-19) para el INIA", de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA que deroga la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA. En atención a ello, se acordó remitir el referido Plan actualizado y el "Plan de Actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo en el INIA para el Año 2021", propuesto por la URH, a los miembros del Comité para su revisión y posterior aprobación. Finalmente, el 21/12/2020 el CNSST aprobó los mencionados planes.

Adicionalmente, se acordó invitar a la siguiente reunión ordinaria del CNSST, que se llevará a cabo el 11/01/2021, a los miembros del Comité Electoral Nacional que llevará a cabo el proceso de elección de los representantes de los trabajadores que integrarán el nuevo Comité Nacional y Sub Comités de SST del INIA, para que expongan el Plan de actividades a desarrollar, cronograma y reglamento.

3.2 REUNIONES EXTRAORDINARIAS

3.2.1 **Primera reunión extraordinaria de fecha 08/05/2020:** Se expuso el proyecto de "Plan para la Vigilancia, prevención y Control de COVID-19, para el Instituto Nacional de Innovación Agraria", a cargo de la Médico Ocupacional del INIA. Los miembros del comité emitieron mejoras al referido Plan, acordándose remitir virtualmente el Plan para revisión y remisión de aportes hasta el 09/05/2020.

De acuerdo a ello, el 11/05/2020 el CNSST-INIA aprobó el "Plan para la Vigilancia, prevención y Control de COVID-19, para el Instituto Nacional de Innovación Agraria".

3.2.2 **Segunda reunión extraordinaria de fecha 10/09/2020:** Se informó la solicitud remitida por del Sr. Einstein Guim Pozo Gerardini, quien requiere se corrija el cese de funciones como Miembro del CNSST-INIA. De acuerdo a la evaluación del comité, se acordó por mayoría ratificar el acuerdo de reunión del 13 de agosto del 2020, referido a la vacancia de funciones del Sr. Pozo como miembro del comité, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley 29783.

3.2.3 **Tercera reunión extraordinaria de fecha 24/09/2020:** Se informó la solicitud del Sr. Einstein Guim Pozo Gerardini, respecto a participar en una sesión extraordinaria virtual ante el CNSST-INIA, para aclarar y sustentar sus fundamentos, respecto a la vacancia de funciones como miembro titular del CNSST. De acuerdo a la evaluación del comité, por mayoría se desestima que el Sr. Pozo participe en sesión extraordinaria virtual ante el CNSST.

IV. CONCLUSIONES

4.1 El CNSST-INIA recibió apoyo de la entidad para el desarrollo de sus labores.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Universalización de la Salud"

- 4.2 Se realizaron diez reuniones ordinarias y tres reuniones extraordinarias.
- 4.3 Se efectuaron capacitaciones a los miembros del CNSST-INIA y a los Sub Comités de SST en las EEAs, respecto a los alcances de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4.4 Se incluyeron los alcances de prevención y vigilancia del COVID-19, dentro de las actividades desarrolladas por el CNSST-INIA.
- 4.5 Se contó con el apoyo del/a Médico Ocupacional del INIA, de la Coordinadora de Gestión Ambiental del INIA y de consultores especializados en la Seguridad y Salud en el Trabajo.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Continuar capacitando a los miembros de los Sub Comités de SST de las EEAs, a fin de mejorar en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Ing. Patricia Siboney Muñoz Toia
Presidente del CNSST
Instituto Nacional de Innovación Agraria

c.c.: Miembros del CNSST
GG
URH

CUT 28768-2020